



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: **2021 0120 00**

Téngase en cuenta la sustitución de poder efectuada por YUSELLY DEL CARMEN JIMENEZ JIMENEZ, como apoderada de la parte actora, al abogado CARLOS ANDRES VALENCIA BERNAL, a quien el despacho le reconoce personería para actuar de conformidad con los fines del mandato allegado (*Archivo #14*).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE(1 de 2)¹

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a6700a0ab4e2fd093c05772ba552f2443b2a4aae758c7ccada0b9a2077a849**

Documento generado en 13/09/2022 01:43:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹Decisión anotada en estado N° 117 de 14 de septiembre de 2022